

En Brasil

Brasil no ha establecido un sistema de acreditación como en Perú, o en otros países de América Latina. Una de las razones es el hecho de que en el sistema federativo Brasileño del gobierno, las IES estatales son autónomas en su funcionamiento. Las reglas federales se aplican a las IES federales. Las IES estatales y privadas pueden adoptarlas por opción.

La evaluación de la educación superior se procede en Brasil por dos órganos el CONAES – Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior, que es el órgano de coordinación y supervisión del SINAES – Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (Ley n° 10.861, del 14 de abril de 2004) en el que refiere a las carreras (formación al nivel de pregrado) y la CAPES (Coordinación de perfeccionamiento del personal de educación superior, del Ministerio de la Educación), que es responsable por la evaluación del sistema de posgrado *strictu-sensu*.

http://www.est.edu.br/downloads/pdfs/legislacao_cpa_17655.pdf

<http://www.capes.gov.br>



Prof. Adnei Melges de Andrade

CONAES tiene como atribuciones:

- I – Proponer y evaluar las dinámicas, procedimientos y mecanismos de la evaluación institucional, de carreras y del desempeño de los estudiantes;
- II – Establecer directrices para la organización y designación de comisiones de evaluación, analizar informes, elaborar informes y encaminar recomendaciones a las instancias competentes;
- III – Formular propuestas para el desarrollo de las instituciones de educación superior basadas en el análisis y recomendaciones producidas en los procesos de evaluación;
- IV – Se articular con los sistemas estaduais de educación hacia a establecer acciones y criterios comunes de evaluación y supervisión de la educación superior;
- V – Someter anualmente al Ministro de Estado de la Educación la lista de carreras cuyos estudiantes deberán participar del ENADE – Examen Nacional de Desempeño de los Estudiantes.



Prof. Adnei Melges de Andrade

SINAES es compuesto de tres procesos:

- 1) Evaluación de las instituciones
- 2) Evaluación de las carreras
- 3) Evaluación del desempeño de los estudiantes (ENADE).

ENADE – A cada año una cohorte de estudiantes ingresantes y estudiantes que están en el año de conclusión de una carrera son llamados a prestar el examen ENADE

CAPES es una Fundación del MEC que tiene sus acciones dirigidas a la expansión y consolidación del posgrado *strictu-sensu* en todos los estados de la federación. Su conjunto de actividades son:

- Evaluación del posgrado *strictu-sensu*
- Acceso y divulgación de la producción científica
- Inversiones en la formación de recursos humanos de alto nivel en Brasil y en el exterior
- Promoción de la cooperación científica internacional
- Inducción y fomento de la formación inicial y continuada de maestros para la educación básica (después del año 2007).



Prof. Adnei Melges de Andrade

CAPES actúa esencialmente en posgrado, con algunas excepciones. Programas como el PIBID y el PIBIC son dirigidos hacia estudiantes de pregrado. PIBID es una iniciativa para la valorización y mejora de la formación de maestros para la educación básica. El PIBIC es un Programa cuyo objetivo es estimular el interés de los estudiantes para la investigación científica.

Los Programas de posgrado en Brasil son evaluados periódicamente por CAPES. A cada año la coordinación de cada formación en posgrado prepara y entrega a CAPES un informe que contiene la descripción de la producción científica de estudiantes (Master y Doctorandos) y docentes (artículos en revistas indexadas, libros, presentaciones en eventos científicos, patentes, entre otras), la relación de estudiantes ingresados y estudiantes que obtuvieron sus títulos, bien como el tiempo para titulación. El informe debe incluir también las actividades internacionales de docentes y estudiantes, pasantías, periodos de investigación en exterior, y cursos tomados o proferidos. Un tópico de grande peso es la indicación del destino profesional de los egresados.



Prof. Adnei Melges de Andrade

A cada período de 4 años todos los Programas de Posgrado reciben una clasificación en términos numéricos, de 1 a 7. Los que reciben 1 e 2 tienen canceladas su autorización de funcionamiento y, incluso, el reconocimiento de sus cursos de *master* y *doctoral*. Una clasificación 3 significa desempeño regular, que atiende a los requisitos mínimos de estándares de calidad. 4 es considerado buen desempeño y 5 es la clasificación máxima para programas que solo ofrecen *master*. Las clasificaciones 6 y 7 indican desempeño equivalente a los estándares internacionales. El Ministerio de la Educación, a través del Consejo Nacional de Educación, reconoce los resultados de la evaluación de los cursos nuevos y de la Evaluación Periódica CAPES.

La Evaluación CAPES es muy importante por el hecho que la Fundación CAPES otorga becas institucionales a los Programas de Posgrado y otorga más becas para estudiantes de Programas con mejor clasificación.



Prof. Adnei Melges de Andrade

Presupuesto CAPES en 2015: R\$7.433.665.299,00
 Becas en Brasil 29,7%
 Becas en extranjero: 45,5% (incluyendo Ciencia sin Fronteras)
 Formación en Educación Básica: 13,9%
 Fomento al posgrado y educación básica: 5,0%
 Portal de periódicos: 3,7%
 Administración y evaluación: 2,2%

CAPES mantiene en Francia, Paris (después de 1959) y en España, Madrid (después de 1962), Casas del Brasil para alojar estudiantes y investigadores en pasantías.



Prof. Adnei Melges de Andrade